



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

Juzgados de Guadalajara

JUZGADO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA

EDICTO 590/16-C

50

JDO. DE LO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA

AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949209900

Fax: 949235274

Equipo/usuario: CH1

NIG: 19130 44 4 2016 0001260

Modelo: 074100

DSP DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000590 /2016 -C

Procedimiento origen: /

Sobre DESPIDO

DEMANDANTE/S D/ña: VERONICA REDONDO SANCHEZ

ABOGADO/A: JAIME DEL CASTILLO JABARDO

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:

DEMANDADO/S D/ña: FOGASA, MARIA ANGELES CASAS ZARZA

ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA,

PROCURADOR: ,

GRADUADO/A SOCIAL: ,

E D I C T O

D/D^a MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE GUADALAJARA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a VERONICA REDONDO SANCHEZ contra MARIA ANGELES CASAS ZARZA, en reclamación por DESPIDO, registrado con el n^o DESPIDO/CESES EN GENERAL 590/2016-C se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a MARIA ANGELES CASAS ZARZA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día **16/1/2017 a las 11:30 horas**, en AVDA. DEL EJERCITO, 12 - Sala 001, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **MARIA ANGELES CASAS ZARZA**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En GUADALAJARA, a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis. **EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**